



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Los rectores y la rectora de las instituciones de enseñanza superior mantienen una fuerte posición a favor del desarrollo de Costa Rica

Las universidades públicas convocan a una marcha en defensa de las inversiones del país en educación

Educación hoy, paz mañana

20 AGO 2024

Gestión UCR



Tanto los estudiantes como los funcionarios docentes y administrativos participan activamente en las marchas que han convocado las universidades públicas. A estas actividades también se unen diversos grupos y colectivos sociales, sindicatos, partidos políticos y público en general.

Por primera vez en la historia democrática de Costa Rica, el Poder Ejecutivo no logra consensuar el acuerdo anual que invierte los recursos públicos necesarios para el correcto funcionamiento de las cinco universidades estatales, al que se le denomina Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

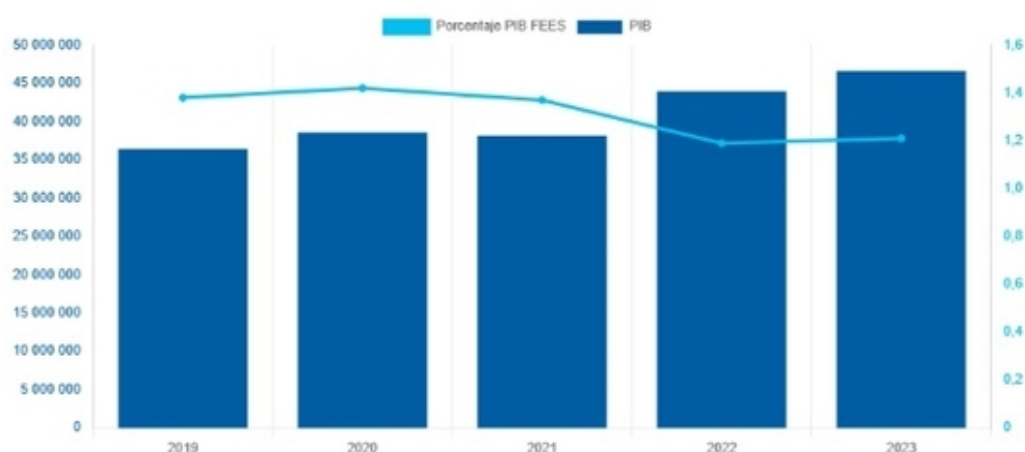
Las negociaciones que se dan en conjunto entre las cinco universidades reunidas en el Consejo Nacional de Rectores ([Conare](#)) y las representaciones del Gobierno, dentro del marco de la denominada Comisión de Enlace, resultaron infructuosas debido a la [intransigencia del Poder Ejecutivo](#) para otorgar un aumento que al menos contrarreste el aumento por el costo de vida.

Y es que **según el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica**, el cual se publicó en el mes de julio pasado, la expectativa de inflación para finales del 2024 será de 3,1 %; el Gobierno dijo a las universidades que solamente propone dar un aumento del 1 % para el FEES, lo que pone en una grave posición el accionar de las universidades, por lo que tal propuesta fue rechazada de forma tajante por el Conare.

Inclusive, el mandato constitucional dicta que el Estado debe aportar el 8 % del PIB para la educación pública, desde donde se obtiene el FEES para las universidades, pero esta ley no se ha cumplido y perjudica el quehacer de las universidades públicas en sus cinco actividades sustantivas: Acción Social, Docencia, Investigación, Vida Estudiantil, y Administración.

Aunque el artículo 78 de la Constitución Política de Costa Rica establece que el Estado debe invertir el 8% del PIB en educación, y se ha planteado en el pasado una meta del 1.5% del PIB para las Universidades, el porcentaje destinado al Fondo Especial para la Educación Superior ha ido en disminución. (Los recursos incluyen la transferencia de la Universidad Técnica Nacional)

Porcentaje del PIB destinado al FEES 2019-2023



Cuadro 1. Información tomada de UCR en cifras, fuente: Oficina de Planificación Universitaria UCR.

De tal forma, las cinco universidades estatales han convocado a una **marcha nacional en defensa de la inversión en la educación pública**, que se llevará a cabo el próximo miércoles 28 de agosto. La comunidad universitaria de la UCR saldrá desde el Pretil de la Escuela de

Estudios Generales a las 9:00 a. m. y se dirigirá hacia el Parque de la Democracia, en San José.

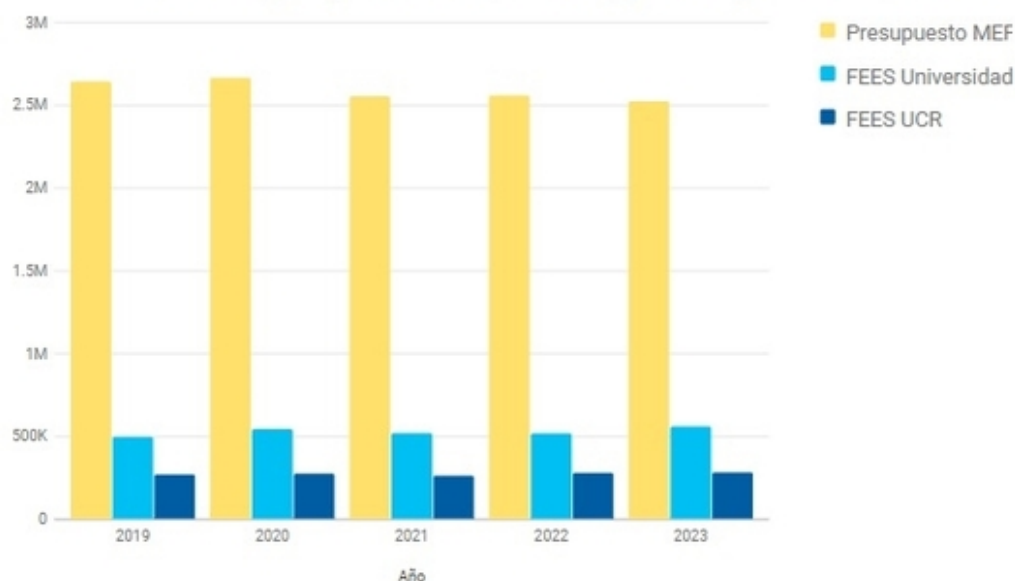
Un aporte económico estatal que viene en declive

Esta movilización social responde a los múltiples intentos del Gobierno del presidente Rodrigo Chaves Robles, por desfinanciar y dismantelar la educación pública universitaria, en beneficio de algunos sectores privados que quieren lucrar con este derecho constitucional y obtener enormes beneficios económicos.

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria.

Las transferencias al FEES salen del presupuesto del Ministerio de Educación Pública. El FEES 2023 mantuvo la base del 2022 más un aumento del 1% por inflación, lo que en términos reales implica una disminución si se consideran las variaciones interanuales.

Costa Rica: presupuesto del MEP, FEES total y FEES otorgado a la UCR, 2019-2023.



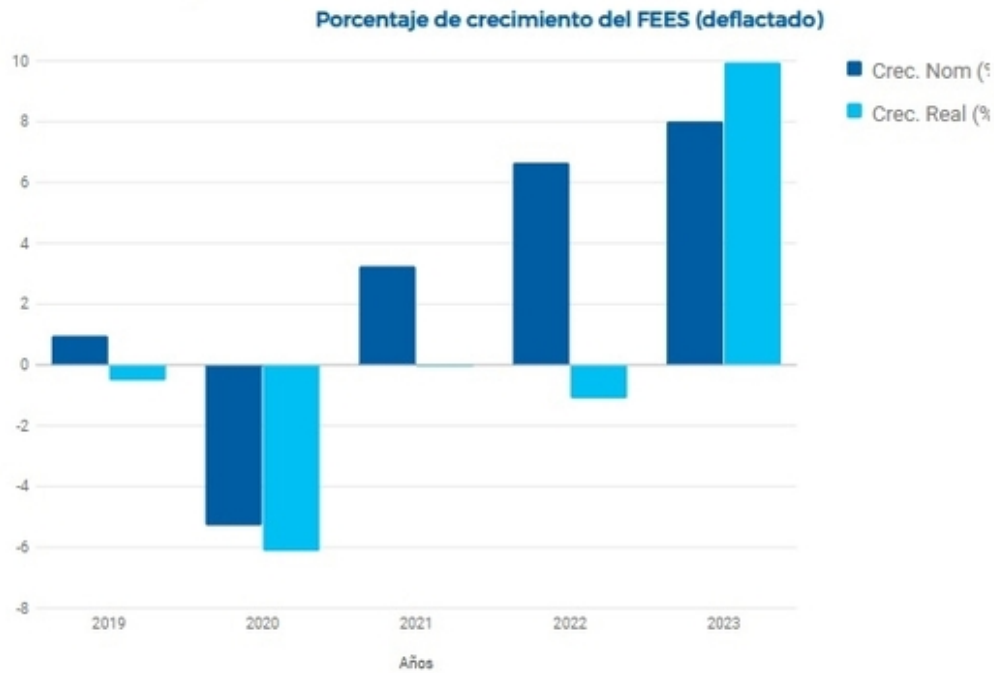
Cuadro 2. Información tomada de UCR en cifras, fuente: Oficina de Planificación Universitaria UCR.

Por ejemplo, una de las nefastas consecuencias que se obtiene de estas políticas, además de la baja en la calidad de la educación pública, es una amplia desigualdad de oportunidades para las y los jóvenes que buscan, por medio de una carrera universitaria, convertirse en profesionales y así alejarse de la pobreza y de la delincuencia.

Una educación universitaria pública fortalecida es garantía de paz, seguridad, desarrollo e inclusividad para Costa Rica, y los próceres que elaboraron y firmaron la Constitución Política lo tenían muy claro, por lo que buscaron blindar con leyes esa importante inversión en educación que debe hacer el país, para asegurar un buen futuro para todas las generaciones.

¡Una educación superior pública de calidad es de tod@s y es para tod@s! Defendámosla en todos los espacios, incluyendo en las calles... ¡Acompáñenos en la marcha del 28 de agosto!

Al transformar los montos nominales del FEES destinado a la UCR a valores reales, es decir, al valor real del dinero en el tiempo, la institución ha perdido capacidad presupuestaria.



Fuente: Vicerrectoría de Administración. Nota: Actualizado con inflación acumulada de 7.88% a Diciembre, 2022.

Cuadro 3. Información tomada de UCR en cifras, fuente: Oficina de Planificación Universitaria UCR.

Convocatoria a la marcha: Educación hoy, paz mañana

Cuándo: 28 de agosto, 2024

Hora: 9:00 a. m.

Quiénes: las cinco universidades públicas se encuentran en la Fuente de la Hispanidad



Otto Salas Murillo

Periodista, Oficina de Comunicación Institucional

Área de cobertura: Facultades de Ciencias Sociales y Educación

otto.salasmurillo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [educacion](#), [universidades](#), [inversion](#), [desarrollo](#), [investigacion](#), [accion](#), [social](#), [docencia](#), [estudiantes](#), [fees](#).

